

HISTÓRICO DE REVISIONES

REVISIÓN	FECHA	DETALLE
0	-	Creación del documento

Elaborado por: SCF	Revisado por: MMF	Aprobado por: JRC
------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

1. Introducción	3
1.1. Datos identificativos y situación.....	5
1.2. Alcance del sistema de gestión.....	6
1.3. Compromiso ambiental.....	7
1.4. Organigrama.....	8
2. Sistema de Gestión.....	8
3. Política medioambiental	10
4. Aspectos medioambientales	12
4.1. Identificación de aspectos ambientales	12
4.2. Evaluación del carácter significativo de los aspectos ambientales en condiciones normales de funcionamiento.....	13
4.2.1. Evaluación de aspectos ambientales directos	14
4.2.2. Evaluación de aspectos ambientales indirectos	15
4.3. Evaluación del carácter significativo de los aspectos ambientales en situaciones anormales de funcionamiento.....	15
4.4. Evaluación del carácter significativo de los aspectos ambientales en posibles situaciones de emergencia	16
5. Objetivos y metas medioambientales.....	16
6. Indicadores de comportamiento medioambiental.....	18
Energía	18
• Energía eléctrica	18
• Combustible	18
Consumo de materiales.....	20
• Consumo de papel.....	20
• Consumo de fungibles	21
• Consumo de tóners y cartuchos.....	21
• Consumo de gases a presión.....	22
• Consumo de productos químicos.....	22
Consumo de agua.....	24
Residuos	24
• Residuos no peligrosos	24
• Residuos peligrosos.....	26

	<p style="text-align: center;">DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL <i>Tentamus LAB</i></p>	REVISIÓN: 0
		Página 2 de 30

Biodiversidad	27
Emisiones	27
7. Requisitos legales y otros requisitos	28
8. Validación de la declaración ambiental	30

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL <i>Tentamus LAB</i>	REVISIÓN: 0
		Página 3 de 30

1. Introducción

Tentamus LAB, SLU (en adelante LAB) es una empresa de base tecnológica, cuyo capital social es de carácter privado, que comienza sus actividades en el año 2003, con el nombre de LABORATORIO ANALÍTICO BIOCLÍNICO, SLU, con el principal objetivo de ofrecer una respuesta íntegra a las necesidades analíticas de los sectores agroalimentario, ambiental, industrial y bioclínico, por lo que sus actividades se centran en la aplicación de conocimientos científicos para mejorar el aseguramiento de la calidad en dichos ámbitos y tecnificar la oferta de servicios analíticos avanzados.

Desde su creación, LAB ha tratado de consolidar su posición ante un mercado en creciente desarrollo y expansión, implantando un Sistema de Gestión de Calidad que integra las directrices de las UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 14001, UNE EN ISO/IEC 17025 y el Reglamento nº 1221/2009 (EMAS), con lo que se pretende cumplir con los principios de mejora continua, la satisfacción del cliente y un desarrollo sostenible mediante la protección medioambiental y la prevención de la contaminación en equilibrio con las necesidades socioeconómicas en todas las actividades que desarrolla.

En el año 2014, LAB fue adquirido por la sociedad Bilacon Iberia (posteriormente denominada Tentamus Iberia, SL), participada por Tentamus Group, importante red de laboratorios que operan internacionalmente (según se describe en el documento Identificación de Conflictos de Interés según NT-17), en un 70% y por los socios fundadores de LAB que poseen un 30%. En 2024 la empresa cambia su denominación a Tentamus LAB, SLU.

Los socios fundadores de LAB son:

- D. José Luis Martínez Vidal, Catedrático de la Universidad de Almería.
- D^a. Antonia Garrido Frenich, Catedrática de la Universidad de Almería.
- D. Javier Martínez Del Río, Dr. en Gestión de Empresas y Catedrático de la Universidad de Almería.
- D. Alberto Fernández Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Granada.
- D. Francisco Javier Egea González, Dr. en Química y Profesor Titular de la Universidad de Almería.

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL <i>Tentamus LAB</i>	REVISIÓN: 0
		Página 4 de 30

- D. Francisco Javier Arrebola Liébanas, Dr. en Química y Profesor Titular de la Universidad de Almería.
- D. Manuel Rodríguez Maresca, Dr. en Microbiología del Hospital Torrecárdenas (Almería) del Servicio Andaluz de Salud.

El 29 de marzo de 2022, D. Francisco Javier Arrebola deja de ser socio, en favor de Tentamus Group.

En agosto de 2014, LAB adquiere el laboratorio LACOAL de Lepe (Huelva), laboratorio especializado en análisis microbiológico y fisicoquímico de aguas y alimentos, prestando sus servicios a empresas de la provincia onubense y del Algarve portugués, entre las que se encuentran grandes superficies, hostelería y asociaciones empresariales de distintos sectores alimentarios. Dicho laboratorio y tras la fusión a principios de marzo de 2015, ha pasado a denominarse LAB delegación HUELVA (LAB HUELVA).

En mayo de 2025, LAB adquiere el laboratorio Phytolab Control de Barcelona, que se dedica al diagnóstico ambiental de ecosistemas acuáticos, evaluación del estado ecológico de masas de agua continentales según la Directiva Marco del Agua y en el uso y aplicación de índices biológicos basados en fitoplancton y diatomeas bentónicas. Este laboratorio está especializado en el análisis de diatomeas bentónicas, fitoplancton y cianobacterias siguiendo los protocolos del MAPAMA, basados en las normas UNE para el análisis de estos indicadores biológicos. Este laboratorio ha pasado a denominarse LAB delegación BARCELONA (LAB BARCELONA).

El grupo Tentamus (www.tentamus.com) fue fundado en 2011, por el Dr. Jochen P. Zoller y Abgar Barseyten, con muchos años de experiencia en la gestión de laboratorios de análisis de alimentos y piensos, productos farmacéuticos y cosméticos, centrandó su actividad en la fusión de laboratorios líderes en su segmento.

En el documento Identificación de Conflictos de Interés según NT-17 se identifican todos los laboratorios que forman parte del Grupo Tentamus.

Como organización dedicada a la investigación, al asesoramiento tecnológico y al desarrollo analítico, dispone de total independencia en sus actividades y ofrece un amplio rango de servicios que se describen en este Manual.

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL <i>Tentamus LAB</i>	REVISIÓN: 0
		Página 5 de 30

Aunque ahora LAB pertenece a un grupo con elevada proyección internacional, la clave estratégica de sus actividades, sigue siendo la de cubrir las necesidades de investigación, innovación, ensayo y desarrollo tecnológico, tanto actuales como futuras, de los sectores agroalimentario, ambiental e industrial, para poder ofrecer a la sociedad un servicio pionero, novedoso, con alto rendimiento económico y valor añadido y así contribuir a la modernización del sector empresarial, dando respuesta a los nuevos desafíos que afrontan en el presente las empresas de los mencionados ámbitos de trabajo.

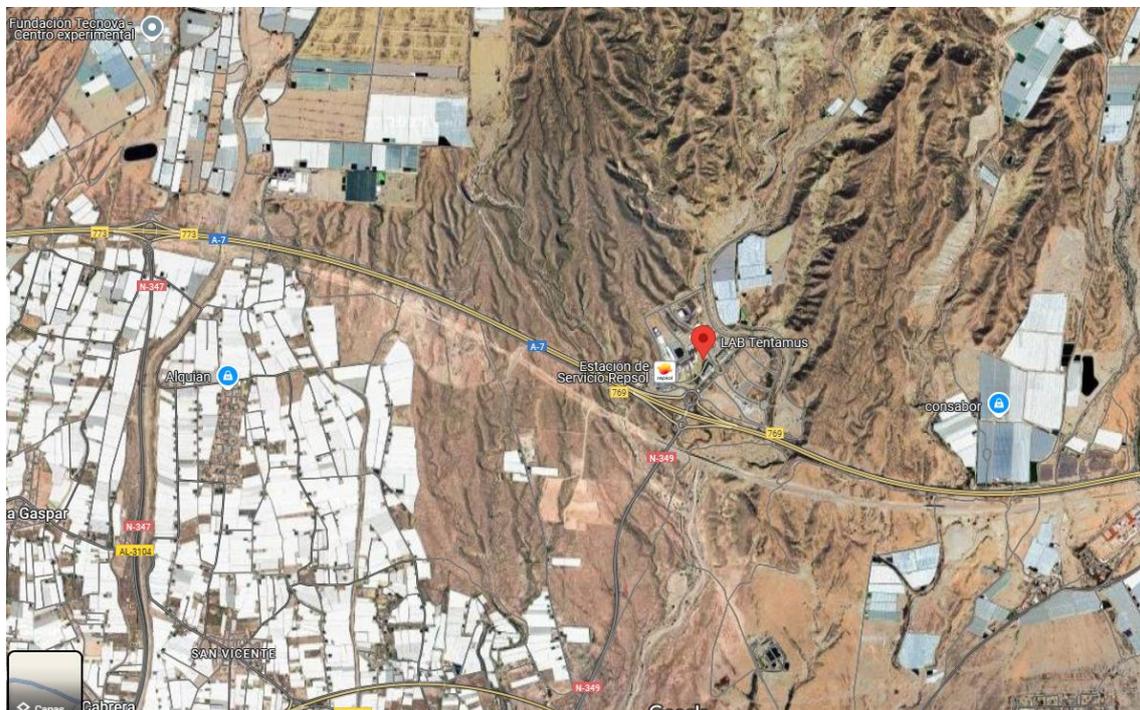
Por sus diferentes actividades, todos los socios participan activamente en la empresa, y más en concreto en el Laboratorio de Análisis Avanzado.

Es así que el Laboratorio de Análisis Avanzado sustenta sus actividades en el conocimiento de sus socios en diversos campos entre los que destacamos los siguientes:

- Amplia experiencia en la gestión de proyectos de investigación y del funcionamiento integral del Sistema Andaluz del Conocimiento y del Plan Nacional de I+D+i.
- Alto grado de conocimiento en metodologías analíticas, especialmente las que incluyen equipamientos sofisticados que permiten resolver problemas analíticos complejos a niveles macro, así como a niveles de traza y ultratrazas.
- Notable experiencia en el ámbito de la gestión de laboratorios de análisis avanzados, sustentado en más de 20 años en dichas funciones.
- Apreciable capacidad formativa de doctores, especialistas en las técnicas y procedimientos adecuados para satisfacer los requerimientos profesionales en LAB.
- Conocimientos suficientes en otras áreas adyacentes de trabajo, como ser la gestión y organización de empresas, etc.

1.1. Datos identificativos y situación

Las instalaciones de Tentamus LAB, S.L. se encuentran localizadas en Calle Albert Einstein, 7, Parque Científico Tecnológico de Almería (PITA), autovía del Mediterráneo (A7), 04131, Almería.



- Página web: <https://www.lab-sl.com/>
- Teléfono: +34 950 259 057
- Correo electrónico: info@lab-sl.com

1.2. Alcance del sistema de gestión

El Sistema de Gestión Integrado descrito en este Manual de Calidad y Gestión Ambiental y en toda la documentación asociada, incluye las actividades que se realizan en LAB aplicando las Normas UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 14001, UNE EN ISO/IEC 17025 y el Reglamento nº 1221/2009 (EMAS), a fin de promover la confianza de sus clientes en los resultados analíticos, así como en el funcionamiento de la organización, asegurando la fiabilidad y adecuación de los servicios prestados.

En el caso de la acreditación según la Norma UNE EN-ISO/IEC 17025 (opción B), todas las actividades y ensayos que realiza el laboratorio se realizan de acuerdo a dicha norma. Están incluidas en el DOC-04/02 "Listado de precios".

La Norma UNE EN ISO 9001 aplica al proceso de Análisis y Ensayo según se indica en el Mapa del Proceso de Análisis y Ensayo, debiendo ser aplicada por todo el personal que desempeña estas actividades en los siguientes procesos:

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL <i>Tentamus LAB</i>	REVISIÓN: 0
		Página 7 de 30

- Análisis fisicoquímicos (contaminantes orgánicos e inorgánicos) de aguas, suelos, alimentos, foliares, fertilizantes y ambiente.
- Análisis microbiológicos de aguas, suelos, alimentos, foliares, fertilizantes, ambientes y superficies.
- Muestreo de frutas y hortalizas en almacén y campo para análisis fisicoquímicos (contaminantes orgánicos e inorgánicos) y microbiológicos.
- Toma de muestras de aguas, suelos, alimentos, ambientes y superficies para análisis fisicoquímicos (contaminantes orgánicos e inorgánicos) y microbiológicos.

La Norma UNE EN ISO 14001 se aplica con el fin de demostrar la capacidad del Laboratorio para suministrar de manera consistente servicios que satisfagan los requisitos ambientales y aquellos reglamentarios aplicables según las legislaciones internacionales, nacionales, autonómicas y locales vigentes, así como los impactos medioambientales significativos. El alcance de la gestión ambiental del Laboratorio es el siguiente:

- Análisis fisicoquímicos (contaminantes orgánicos e inorgánicos) de aguas, suelos, alimentos, foliares, fertilizantes y ambiente.
- Análisis microbiológicos de aguas, suelos, alimentos, foliares, fertilizantes, ambientes y superficies.
- Muestreo de frutas y hortalizas en almacén y campo para análisis fisicoquímicos (contaminantes orgánicos e inorgánicos) y microbiológicos.
- Toma de muestras de aguas, suelos, ambientes y superficies para análisis fisicoquímicos (contaminantes orgánicos e inorgánicos) y microbiológicos.

1.3. Compromiso ambiental

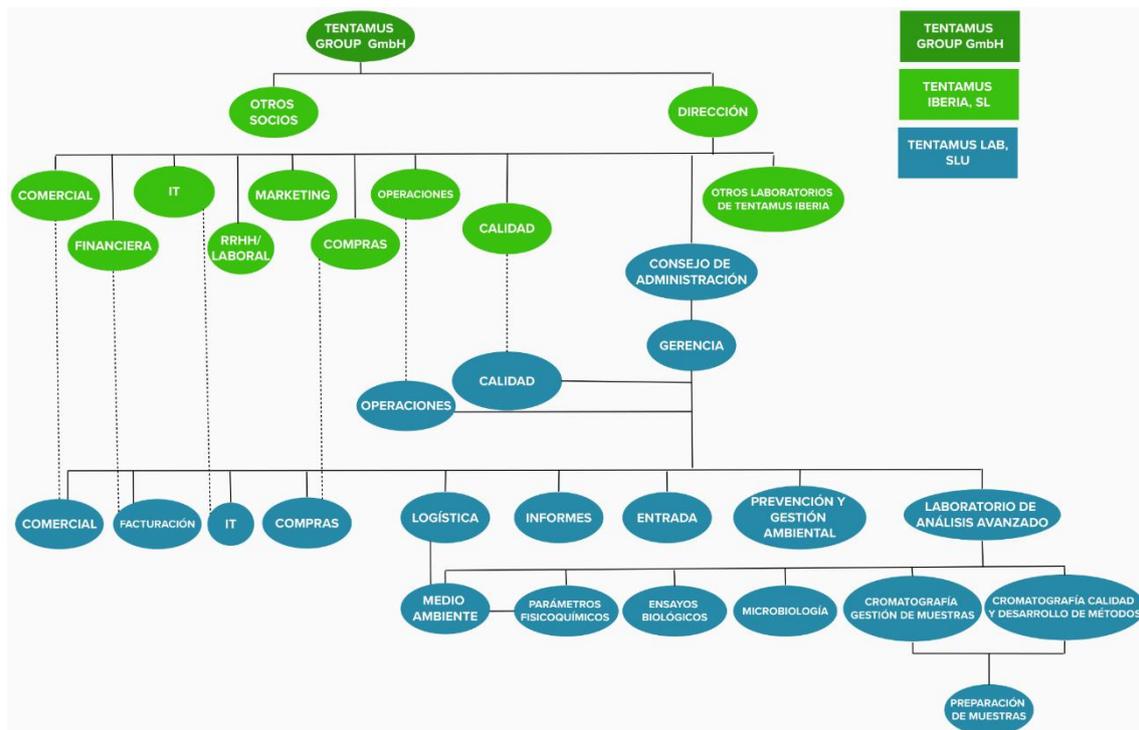
El compromiso de Tentamus LAB con el medio ambiente se refleja en la certificación del Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE EN ISO 14001:2015, certificada por OCA bajo los estándares de ENAC y la adhesión al Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Ambientales (EMAS), según los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

Por otro lado, Tentamus LAB estimula la participación activa de los trabajadores, de manera que se lleven a cabo mejoras medioambientales permanentes y con éxito, mejorando a su vez el comportamiento medioambiental del sistema de gestión de la organización. Así mismo, a los trabajadores se les facilita información sobre el

sistema de gestión de la organización a través de comunicaciones recíprocas entre la dirección y los empleados.

1.4. Organigrama

La organización general de Tentamus LAB es la representada en el organigrama que figura a continuación, reflejando las interrelaciones y dependencias jerárquicas y funcionales.



2. Sistema de Gestión

El objetivo del presente informe medioambiental es informar al público y al resto de partes interesadas acerca del comportamiento ambiental derivado de las actividades y servicios desarrollados por Tentamus LAB y su compromiso de mejora continua.

Tentamus LAB tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) basado en la norma de referencia UNE EN ISO 14001:2015 y en el Reglamento (CE) nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo (EMAS III), con el fin de minimizar los impactos producidos durante el desarrollo de su actividad.

El sistema de gestión ambiental se fundamenta en una identificación y descripción de los aspectos ambientales derivados del desarrollo de la actividad propia de nuestra organización, a la vez que se lleva a cabo una gestión ambiental de todos los residuos generados.

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL <i>Tentamus LAB</i>	REVISIÓN: 0
		Página 9 de 30

También se identifican los procesos principales para la prestación de servicios a través de procedimientos e instrucciones técnicas específicas.

El sistema de Gestión de Calidad y Ambiental consta de un manual, mapa de procesos, política de calidad y medio ambiente y procedimientos. Todos estos documentos se recogen en el DOC 100 “Listado de documentos” y son aprobados por la Dirección.

Los procedimientos que se han establecido son:

- PNT-01 Control de documentos y datos
- PNT-02 Control de los registros del sistema de gestión
- PNT-03 Planificación y objetivos
- PNT-04 Control de solicitudes, ofertas y contratos
- PNT-05 Gestión de equipos y reactivos
- PNT-06 Compra de servicios y suministros
- PNT-07 Control de reclamaciones y servicio al cliente
- PNT-08 Control de No Conformidades
- PNT-10 Auditorías internas
- PNT-11 Gestión de recursos
- PNT-17 Revisión del Sistema de Gestión
- PNT-19 Identificación y evaluación de aspectos ambientales
- PNT-20 Control operacional
- PNT-22 Planes de emergencia
- PNT-23 Identificación y evaluación del cumplimiento legal y otros
- PNT-29 Gestión de riesgos y oportunidades

A parte de los citados procedimientos Tentamus LAB presenta otros relacionados con la prestación de servicios específicos, quedando fuera del alcance para el Reglamento EMAS:

- PNT-13 Validación de métodos de ensayo y estimación de la incertidumbre
- PNT-14 Subcontratación de ensayos
- PNT-15 Gestión de muestras, análisis y emisión de informes
- PNT-16 Evaluación de la calidad de los resultados de los ensayos fisicoquímicos, cromatográficos e in situ. Trazabilidad
- PNT-27 Control de calidad de métodos microbiológicos

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL <i>Tentamus LAB</i>	REVISIÓN: 0
		Página 10 de 30

- PNT-30 Manual de uso de Aqua
- PNT-32 Validación y cálculo de incertidumbre de métodos microbiológicos aplicados al análisis de alimentos y muestras ambientales
- PNT-33 Validación y cálculo de incertidumbre de métodos microbiológicos aplicados al análisis de aguas

Además, el sistema de gestión presenta instrucciones de trabajo y especificaciones de determinación, que describen las sistemáticas de forma específica y detallada de la actividad, junto con registros y otros documentos que recogen información sobre inspecciones y controles que evidencian el cumplimiento de las normas de referencia. También existe un manual de buenas prácticas, que es entregado a todos los trabajadores, y en la que se explican y detallan los principales aspectos ambientales sobre los que influye el desarrollo de la actividad de Tentamus LAB y se determinan prácticas y actuaciones ambientales respecto a dichos aspectos.

3. Política medioambiental

La política de calidad y gestión ambiental de TENTAMUS LAB ha sido establecida e implementada por la alta dirección de la organización. Además, ha sido revisada y actualizada por última vez a fecha 20 de mayo de 2025, estando vigente actualmente.

Dicha política ambiental se ha comunicado tanto a los trabajadores internos de la organización como a las partes interesadas externas y se encuentra disponible para su consulta.

Tentamus LAB, S.L.U. (en adelante LAB), promueve proactivamente la mejora continua de nuestros productos y servicios para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y de clientes, los principios de calidad e innovación y el compromiso con el medio ambiente, adoptando las medidas necesarias para utilizar de manera eficaz los recursos, prevenir la contaminación, reducir al mínimo los residuos y el impacto ambiental derivado de los procesos.

Nuestra MISIÓN es ofrecer a las partes interesadas servicios de calidad, de manera rápida y confiable, que vayan más allá de lo meramente exigido en las normas y de las mejores prácticas de nuestra competencia y que impulsen el progreso de la sociedad.

Nuestra VISIÓN es constituirnos como un centro reconocido internacionalmente por su calidad, profesionalidad y rapidez.

La política de TENTAMUS LAB se basa en los siguientes principios:

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL <i>Tentamus LAB</i>	REVISIÓN: 0
		Página 11 de 30

- *Calidad y mejora continua: Optimizar y revisar permanentemente nuestros procedimientos, procesos, equipos y servicios para mejorar en seguridad y precisión y ahorrar trabajo, recursos y costes innecesarios.*
- *Adaptación al cambio y gestión proactiva en la optimización de los servicios y procesos.*
- *Innovación: La aplicación de las últimas metodologías y el desarrollo interno de procesos son el principal camino para lograr la satisfacción de las partes interesadas.*
- *Compromiso con la sociedad y el medio ambiente. Nos sentimos comprometidos con el bienestar de los grupos de interés primarios y secundarios.*
- *Gestión participativa y espíritu de equipo: Contamos con un equipo de profesionales altamente cualificados, coordinados e integrados en la estructura de la empresa.*
- *Profesionalidad y cumplimiento estricto con los estándares profesionales. Estamos comprometidos de manera dedicada y concienzuda a garantizar la exactitud y fiabilidad de nuestros resultados, mediante el cumplimiento exhaustivo de los procedimientos más exigentes.*

Para ello, Tentamus LAB se compromete a:

- *Desarrollar, mantener, actualizar y comunicar al personal el Sistema de Gestión de la Calidad y Medioambiente, que incluya los principios de calidad, mejora continua y compromiso con el medio ambiente definidos en las Normas UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 14001, UNE-EN ISO/IEC 17025 y Reglamento EMAS nº 1221/2009, con el fin de realizar una gestión conforme con las buenas prácticas profesionales y cumplir con los requisitos legales, normativos y de las partes interesadas.*
- *Disponer de los medios suficientes y necesarios para gestión para el cumplimiento de esta Política, los objetivos de calidad y medioambiente, la conformidad y la calidad del trabajo diario.*
- *Incrementar la toma de conciencia e informar a los trabajadores, sobre la importancia de sus actividades en la calidad del servicio prestado.*
- *Proporcionar al personal el conocimiento, la formación y los recursos materiales necesarios para el desempeño de la actividad, implementando los*

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL <i>Tentamus LAB</i>	REVISIÓN: 0
		Página 12 de 30

procedimientos adecuados y que toda esta documentación es comprendida y aplicada por el personal.

- *Ser apropiada al contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales, incluyendo la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, el uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.*

4. Aspectos medioambientales

4.1. Identificación de aspectos ambientales

TENTAMUS LAB determina todos los aspectos ambientales directos e indirectos que tienen un impacto positivo o negativo sobre el medio ambiente, teniendo en cuenta el ciclo de vida del servicio prestado y los impactos ambientales asociados, según lo establecido en el PNT-19 “Identificación y evaluación de aspectos ambientales”.

Son considerados como aspectos ambientales directos aquellos que TENTAMUS LAB puede controlar directamente. Se indican a continuación:

- Consumo eléctrico
- Consumo de agua
- Consumo de papel
- Consumo de tóner y cartuchos de tinta
- Consumo de material fungible
- Consumo de combustible
- Consumo de botellas de gas a presión
- Consumo de productos químicos
- Generación de residuos no peligrosos
- Generación de residuos peligrosos
- Generación de vertidos líquidos
- Emisiones atmosféricas
- Emisión de ruidos

Son considerados como aspectos ambientales indirectos aquellos sobre los que TENTAMUS LAB tiene una influencia limitada de control. Se indican a continuación:

- Generación de residuos peligrosos
- Generación de residuos no peligrosos

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL <i>Tentamus LAB</i>	REVISIÓN: 0
		Página 13 de 30

En estos aspectos ambientales se consideran los residuos generados en los mantenimientos y reparaciones realizadas a los vehículos utilizados en las etapas de elaboración y entrega de informes y recogida y toma de muestras.

TENTAMUS LAB identifica los aspectos ambientales en caso de que en la empresa se produzcan situaciones anormales de funcionamiento. Dichos aspectos son los siguientes:

- Generación de residuos peligrosos
- Generación de residuos no peligrosos

TENTAMUS LAB identifica los aspectos ambientales en las posibles situaciones de emergencia que puedan ocurrir en la empresa, así como el impacto ambiental asociado y la etapa del ciclo de vida en la que se pueden producir. Dichos aspectos son los siguientes:

- Emergencia: incendio:
 - Emisiones atmosféricas en caso de incendio
 - Generación de residuos en caso de incendio
 - Vertidos líquidos en caso de incendio
- Emergencia: derrame:
 - Vertidos líquidos en caso de derrame
 - Generación de residuos en caso de derrame
- Emergencia: fuga de gases:
 - Emisiones atmosféricas en caso de fuga de gases

4.2. Evaluación del carácter significativo de los aspectos ambientales en condiciones normales de funcionamiento

TENTAMUS LAB ha definido la sistemática para evaluar el carácter significativo de los aspectos ambientales en el PNT-19 “Identificación y evaluación de aspectos ambientales”.

Para realizar la evaluación de los aspectos ambientales en condiciones normales de funcionamiento de TENTAMUS LAB, se tendrá en cuenta la siguiente fórmula:

$$V = M * P$$

Donde *V* es la valoración del impacto,

M: Magnitud del Impacto,

P: Peligrosidad del Impacto.

La magnitud del impacto (*M*) se calcula considerando los resultados obtenidos en el seguimiento y medición de cada aspecto ambiental durante el año anterior. Para ello

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL <i>Tentamus LAB</i>	REVISIÓN: 0
		Página 14 de 30

se calcula el valor medio de los datos registrados durante los últimos tres años y los valores de 10% superior y 10% inferior a este valor medio.

Las categorías de magnitud asociadas a cada aspecto ambiental se evalúan según el porcentaje de valor medio obtenido.

4.2.1. Evaluación de aspectos ambientales directos

Las categorías de peligrosidad asignadas a cada aspecto ambiental directo se describen a continuación.

- Consumo eléctrico: porcentaje de procedencia de energías renovables
- Consumo de agua: fuente de procedencia
- Consumo de papel: porcentaje de reciclado
- Consumo de tóner y cartuchos de tinta: generación de residuos reutilizables
- Consumo de material fungible de laboratorio: porcentaje de peligrosidad
- Consumo de combustible: porcentaje de biocombustible
- Consumo de botellas de gas a presión: porcentaje de peligrosidad
- Consumo de productos químicos: porcentaje de productos peligrosos
- Generación de residuos no peligrosos: porcentaje de residuos reciclados
- Generación de residuos peligrosos: porcentaje de residuos peligrosos generados respecto al total de residuos.

En el caso de este aspecto ambiental, para la evaluación de la peligrosidad se considera la cantidad de residuos peligrosos sometidos a tratamientos que no conducen a una posible recuperación, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra utilización posterior, según la tabla 2 del Anexo 1 del Real Decreto 952/1997.

- Generación de vertidos líquidos: cumplimiento del límite legal de los resultados

En el caso de este aspecto ambiental, la magnitud se calcula sumando el volumen de agua que se consume en la empresa más el volumen de muestras de agua que se analiza al año, y para ello, se le asigna un volumen medio de 1,5 litros a cada muestra de agua.

- Emisiones atmosféricas: resultados de inspección técnica de vehículos
- Emisión de ruidos: resultados de inspección técnica de vehículos

En este aspecto ambiental sólo se consideran las emisiones y ruidos generados por el uso de vehículos a motor, ya que los posibles ruidos y emisiones producidos en el laboratorio no se emiten al exterior del edificio.

En el caso de este aspecto ambiental, la magnitud se calcula sumando los kilómetros recorridos por todos los vehículos de TENTAMUS LAB al año.

La última evaluación de aspectos ambientales, registrada en REG-19-02, ha sido realizada con fecha de 11/02/2025. Los aspectos ambientales obtenidos con más impacto ambiental derivan del consumo de combustible y consumo de productos químicos.

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL <i>Tentamus LAB</i>	REVISIÓN: 0
		Página 15 de 30

Como objetivo ambiental para el año 2025 se han propuesto la reducción de consumo de productos químicos.

4.2.2. Evaluación de aspectos ambientales indirectos

Las categorías de magnitud asociadas al aspecto ambiental indirecto referido a los mantenimientos y reparaciones realizadas a los vehículos se evalúan según el número de mantenimientos realizados a los vehículos en el año.

Las categorías de peligrosidad asignadas al aspecto ambiental indirecto referido a los mantenimientos y reparaciones realizadas a los vehículos se evalúan según la generación, o no, de residuos peligrosos en los mantenimientos de los vehículos.

La última evaluación de aspectos ambientales, registrada en REG-19-02, ha sido realizada con fecha de 11/02/2025. El único aspecto ambiental evaluado está vinculado a la generación de residuos del mantenimiento de vehículos, sin haber sido evaluado como significativo, por lo que no se planifican acciones para el año 2025.

4.3. Evaluación del carácter significativo de los aspectos ambientales en situaciones anormales de funcionamiento

Para la evaluación de aspectos ambientales en posibles situaciones anormales de funcionamiento se tendrá en cuenta la siguiente fórmula:

$$V = M * P$$

Donde *V* es la valoración del Impacto,

M: Magnitud del Impacto,

P: Peligrosidad del Impacto.

Las categorías de magnitud asociadas a cada aspecto ambiental en situaciones anormales de funcionamiento se evalúan según la realización de obras a lo largo del año.

La última evaluación de aspectos ambientales, registrada en REG-19-02, ha sido realizada con fecha de 11/02/2025. El único aspecto ambiental evaluado está vinculado a la generación de residuos anormales. No se planifican acciones para el año 2025, al ser generados en actividades puntuales y al no ser evaluados como aspectos significativos.

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL <i>Tentamus LAB</i>	REVISIÓN: 0
		Página 16 de 30

4.4. Evaluación del carácter significativo de los aspectos ambientales en posibles situaciones de emergencia

Para la evaluación de aspectos ambientales en posibles situaciones de emergencia o situaciones accidentales se tendrá en cuenta la siguiente fórmula:

$$V = M * P$$

Donde *V* es la valoración del Impacto,

M: Magnitud del Impacto,

P: Peligrosidad del Impacto.

Las categorías de magnitud asociadas a cada aspecto ambiental en posibles situaciones de emergencia se evalúan según la ocurrencia de las situaciones de emergencia en los últimos 5 años.

Las categorías de peligrosidad asignadas a cada aspecto ambiental en posibles situaciones de emergencia se describen a continuación:

- Emisiones atmosféricas en caso de incendio: lugar de la empresa donde se produce
- Generación de residuos en caso de incendio: lugar de la empresa donde se produce
- Vertidos líquidos en caso de incendio: lugar de la empresa donde se produce
- Vertidos líquidos en caso de derrame: lugar de la empresa donde se produce
- Generación de residuos en caso de derrame: lugar de la empresa donde se produce
- Emisiones atmosféricas en caso de fuga de gases: porcentaje de gases de peligrosidad baja

La última evaluación de aspectos ambientales, registrada en REG-19-02, ha sido realizada con fecha de 11/02/2025. Los aspectos ambientales evaluados con mayor impacto están vinculados a vertidos de líquidos en caso de derrame, generación de residuos en caso de derrames y emisiones atmosféricas en caso de fuga de gases. Se ha propuesto como objetivo del año 2025 la ausencia de fugas de gases fluorados.

5. Objetivos y metas medioambientales

TENTAMUS LAB tiene como objetivo principal la mejora continua, la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación. De igual manera, la organización ha establecido, implementado y mantenido objetivos ambientales medibles y coherentes con la política, todos ellos integrados en el sistema de gestión.

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL <i>Tentamus LAB</i>	REVISIÓN: 0
		Página 17 de 30

Todos los objetivos, una vez finalizado su período de validez, son evaluados, indicando su logro o fracaso y las causas de este último, de manera que TENTAMUS LAB se comprometa con la mejora continua de su comportamiento ambiental. La planificación y seguimiento de los objetivos es registrada en el REG-03/03 “Objetivos del sistema de gestión ambiental”.

OBJETIVO N° 1: NO SE PRODUZCAN FUGAS DE GASES FLUORADOS DURANTE 2024

- ❖ Planificación de acciones:
- Realización de mantenimiento preventivo de equipos que contienen gases fluorados.
- Sustitución de equipos antiguos o deteriorados.

❖ Evaluación:
 Se han realizado mantenimientos preventivos de los equipos que contienen gases fluorados según el contrato con las empresas de mantenimiento. Además, se ha eliminado el motor/sistema antiguo y se ha sustituido por otro nuevo para la cámara de congelación.

Así, el objetivo no se ha cumplido, ya que se ha producido 1 fuga de gases fluorados en el ejercicio 2024.

OBJETIVO N° 2: REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN UN 2% RESPECTO A 2023

- ❖ Planificación de acciones:
- Optimización de las rutas
- Supervisión y concienciación del personal (comerciales, muestreadores)

❖ Evaluación:
 Se ha llevado a cabo la optimización de las rutas del personal. Además, se entrega el manual de buenas prácticas a todo el personal de nueva incorporación.

Así, el objetivo se ha cumplido, con una reducción del consumo del 16’17% respecto al año 2023.

Para el ejercicio 2025 se han planificado nuevos objetivos ambientales:

- No se produzcan fugas de gases fluorados durante 2025.
- Reducción del consumo de productos químicos en un 3%.
- Implantación y certificación del sistema de gestión ambiental EMAS.

6. Indicadores de comportamiento medioambiental

TENTAMUS LAB hace un seguimiento del comportamiento ambiental de su actividad en las instalaciones de la organización. Para ello, se han definido indicadores básicos de comportamiento medioambiental relacionados con los aspectos medioambientales, que permiten analizar la gestión e interacción con el medioambiente.

A continuación, se definen los indicadores de la organización junto con el seguimiento que se le ha realizado durante el período 2022 - 2024.

Energía

- **Energía eléctrica**

El consumo energético de TENTAMUS LAB se mide a través del indicador de consumo eléctrico del laboratorio. Éste se evalúa gracias a las facturas del consumo proporcionadas por la empresa eléctrica.

- A = Consumo total anual de electricidad (kWh)
- B = Muestras anuales
- R = Consumo de electricidad por cada 1000 muestras ($A \cdot 1000 / B$)

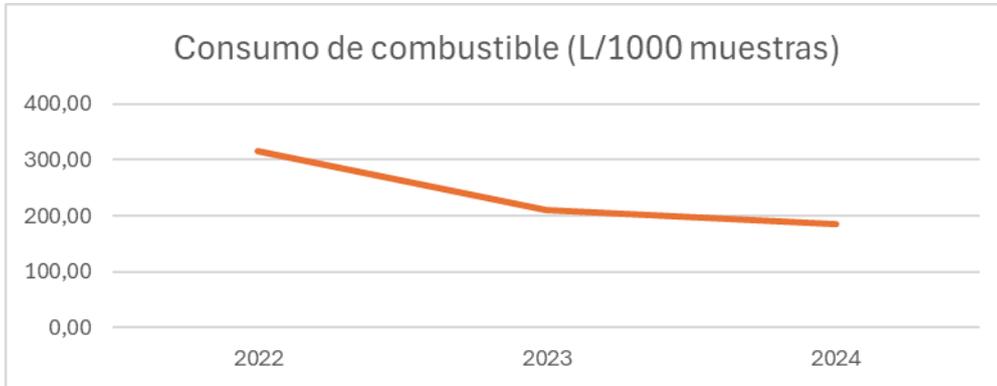


- **Combustible**

El consumo y gasto de combustible se debe al consumo realizado por los vehículos de TENTAMUS LAB, destinados a la toma y recogida de muestras, así como a la gestión comercial de la organización. Este indicador se mide anualmente.

Para su cálculo, se necesitan los litros consumidos por los vehículos durante el ejercicio anual y el número de muestras analizadas en ese periodo.

- A = Consumo total anual de combustible (L)
- B = Muestras anuales
- R = Consumo de combustible por cada 1000 muestras ($A \cdot 1000 / B$)

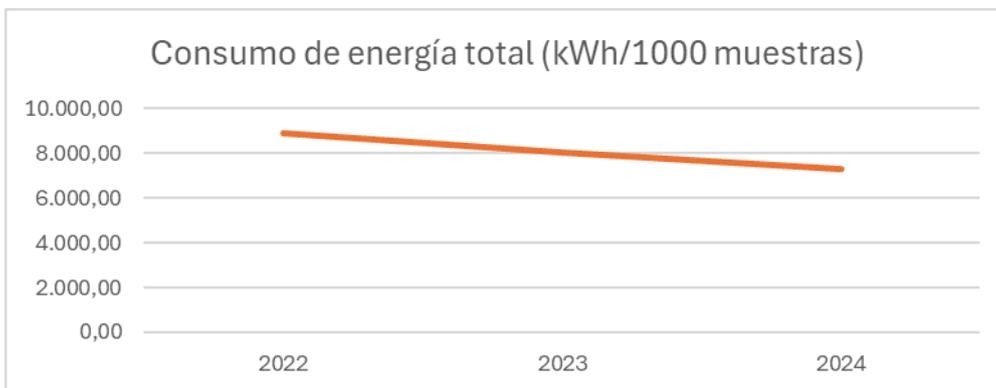


Posteriormente, usando un archivo para el cálculo automático de emisiones totales en relación a los consumos energéticos, proporcionado por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, así como por la Cámara de Comercio de Aragón, se ha convertido el dato de litros a la unidad de medida según el reglamento, siendo:

- A = Consumo total anual de combustible (kWh)
- B = Muestras anuales
- R = Consumo de combustible por cada 1000 muestras ($A \cdot 1000 / B$)



Finalmente, podemos obtener el consumo de energía total sumando el consumo eléctrico y el consumo de combustible:



Consumo de materiales

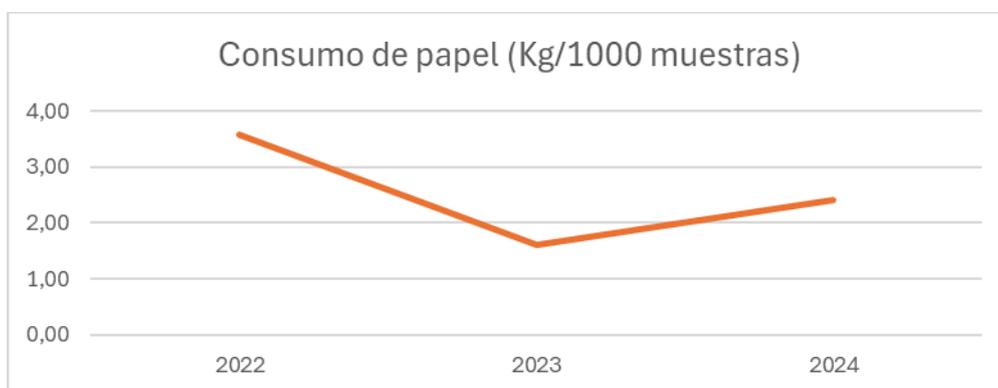
Sobre el consumo de materiales, se ha llevado a cabo el seguimiento de la cantidad de papel consumido, material fungible, tóner y cartuchos, gases a presión, productos químicos líquidos y productos químicos sólidos, todos ellos relacionados con el número de muestras analizadas anualmente.

- **Consumo de papel**

El papel consumido en las instalaciones deriva del consumo administrativo principalmente, es decir, aquellos folios impresos y usados por el personal de administración de Tentamus LAB (facturación, muestreo, calidad, recepción, etc).

El recuento de los folios se obtiene consultando las facturas de papelería, anotando el número folios comprados por el laboratorio. Teniendo en cuenta que cada folio pesa 4,94 g, aproximadamente, se realizan los siguientes cálculos:

- A = Consumo total anual de folios (kg)
- B = Muestras anuales
- R = Consumo de papel por cada 1000 muestras ($A \cdot 1000 / B$)

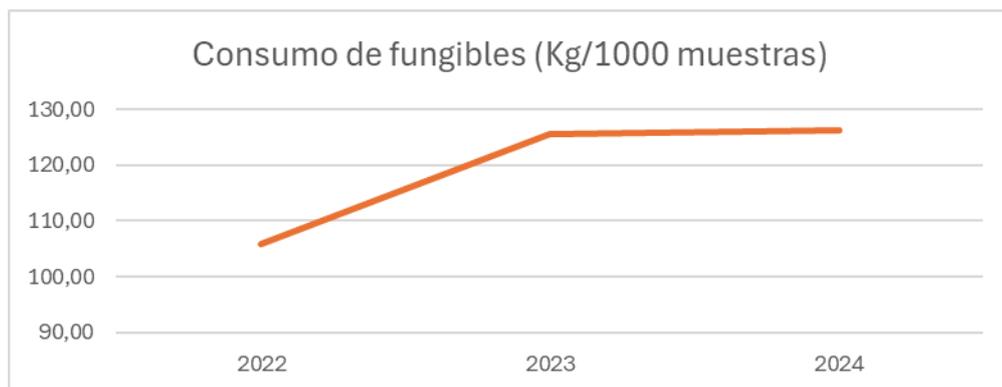


- **Consumo de fungibles**

El consumo de material fungible del laboratorio procede de los distintos procesos analíticos que se realizan en los distintos laboratorios (cromatografía, fisicoquímicos y microbiología) y que son utilizados por el personal analista.

El recuento se realiza a través del departamento de compras, que proporciona la cantidad que se ha comprado de los distintos fungibles del laboratorio, agrupados en las siguientes categorías: pipetas, matraces y material de vidrio, tubos, viales, botes y material de plástico, cartuchos para SPE, placas, filtros, bolsas, puntas, guantes, papel de filtro, jeringas y cajas LAB. Obtenido el peso del material de cada una de las categorías, podemos obtener los siguientes datos:

- A = Consumo total de fungibles (kg)
- B = Muestras anuales
- R = Consumo de fungibles por cada 1000 muestras ($A \cdot 1000 / B$)

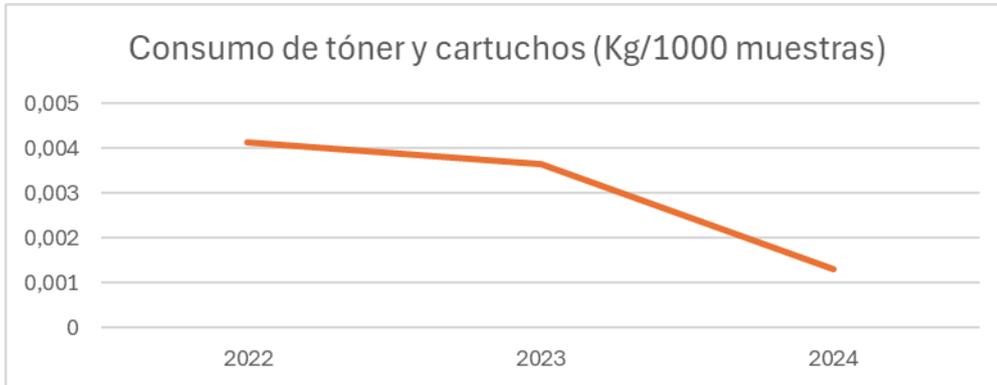


- **Consumo de tóners y cartuchos**

El consumo de tóner y cartuchos procede de la impresión de documentos para trabajos administrativos del laboratorio.

El recuento lo proporciona el departamento de compras, y queda anotado en el registro correspondiente las unidades adquiridas anualmente. Con el peso de los tóners, podemos obtener los siguientes datos:

- A = Consumo total de tóners y cartuchos (kg)
- B = Muestras anuales
- R = Consumo de tóners y cartuchos por cada 1000 muestras ($A \cdot 1000 / B$)

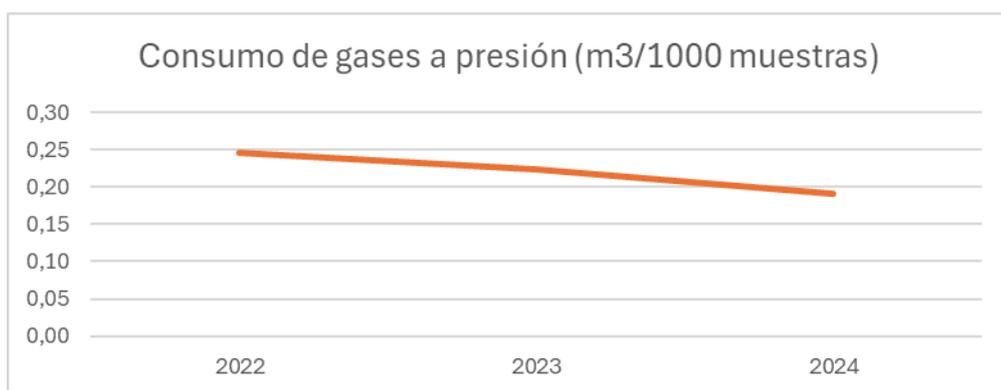


- **Consumo de gases a presión**

El consumo de gases a presión es necesario para la realización de los distintos tipos de ensayos que se hacen en los laboratorios (cromatografía, fisicoquímicos y microbiología) y que son consumidos por distintos equipos. Los gases que se consumen en el laboratorio son: nitrógeno, argón, helio, aire, oxígeno y butano.

El recuento se realiza a través de la consulta de las facturas, y se registra en un archivo tanto las unidades de botellas de cada gas que se compran, así como los litros que tiene cada botella. Con esto, podemos calcular:

- A = Consumo total de gases a presión (m3)
- B = Muestras anuales
- R = Consumo de gases a presión por cada 1000 muestras ($A \cdot 1000 / B$)



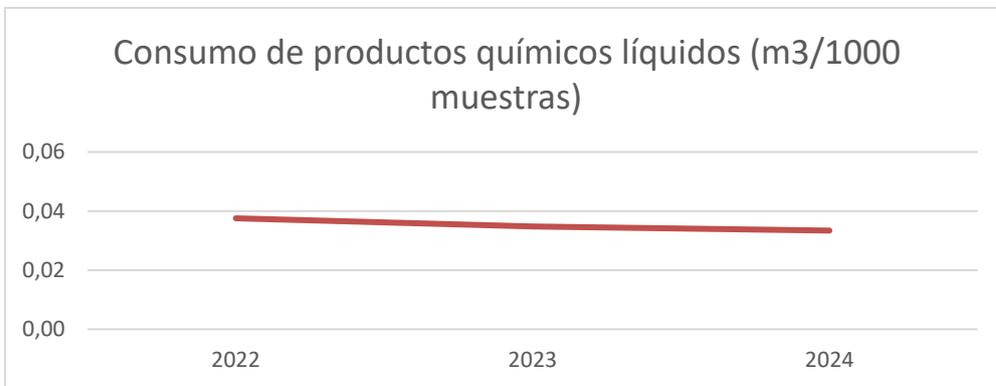
- **Consumo de productos químicos**

El consumo de productos químicos, tanto líquidos como sólidos, es fundamental para la ejecución de los análisis que se realizan en el laboratorio, y que son utilizados por el personal analista. Dentro de los productos químicos líquidos consumidos están

hexano, acetona, cloroformo, peróxido de hidrógeno, entre muchos otros. En cuanto a los sólidos, son utilizados sulfato de magnesio, cloruro sódico y carbonato sódico, entre otros.

El recuento lo facilita el departamento de compras, y se registra en un archivo las unidades de envases de cada producto comprado, así como los litros o kg que tiene cada envase. Con esto, podemos calcular:

- A = Consumo total de productos químicos líquidos (m3)
- B = Muestras anuales
- R = Consumo de productos químicos líquidos por cada 1000 muestras ($A \cdot 1000 / B$)



- A = Consumo total de productos químicos sólidos (kg)
- B = Muestras anuales
- R = Consumo de productos químicos sólidos por cada 1000 muestras ($A \cdot 1000 / B$)



Consumo de agua

Para medir el indicador relativo al agua, se ha realizado un seguimiento del consumo de m³ de agua realizado en el edificio, que es tanto para lavado de equipos y uso en los procesos de análisis como para el uso de los aseos.

La cuantificación de dicho consumo se obtiene de las facturas trimestrales proporcionadas por la empresa del Servicio Municipal de agua de Almería.

- A = Consumo total anual de agua (m3)
- B = Muestras anuales
- R = Consumo de agua por cada 1000 muestras ($A \cdot 1000 / B$)



El consumo de agua en las instalaciones de Tentamus LAB, se considera equitativo al vertido de aguas sanitarias, ya que el agua no es consumida en ningún proceso o producto. Por tanto, el vertido será el mismo.

Residuos

Los residuos generados en Tentamus LAB son gestionados según la legislación vigente y se realiza un control sobre ellos desde su generación hasta su segregación, dependiendo de la naturaleza del residuo en distintos contenedores/depósitos, y posterior entrega, ya sea a través de los servicios municipales o a través de gestores autorizados de residuos.

A continuación, se definen los indicadores para cada uno de los diferentes residuos generados:

- **Residuos no peligrosos**

Los **residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)** se deben a la retirada de equipos informáticos (ordenadores, monitores, teclados...) o a equipos de laboratorio

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL <i>Tentamus LAB</i>	REVISIÓN: 0
		Página 25 de 30

que han quedado obsoletos o que han dejado de funcionar. Se entregan a un gestor autorizado, cuyo peso lo obtenemos a través de las facturas.

Los **residuos de tóner de impresión** proceden de los tóneres que han quedado gastados, y que se entregan a un gestor autorizado. La cantidad total producida la conocemos por las facturas.

El **papel y cartón** en el laboratorio se producen tanto por el desecho de papel de las oficinas, que se depositan en papeleras habilitadas al efecto, y cuyo vaciado se registra, como por las cajas de cartón que se reciben con las muestras y con la compra de suministros. Para cantidad producida se calcula por estimación.

Los **residuos de plásticos y envases** se generan principalmente por los envases de plástico donde se reciben las muestras de aguas, así como envases de plástico de suministros. Se depositan en bolsas de basura en una zona de acopio habilitada a tal efecto y mensualmente se entregan a un gestor autorizado. La cantidad la conocemos a través del tiquet de la báscula del camión, que viene adjunta a la factura.

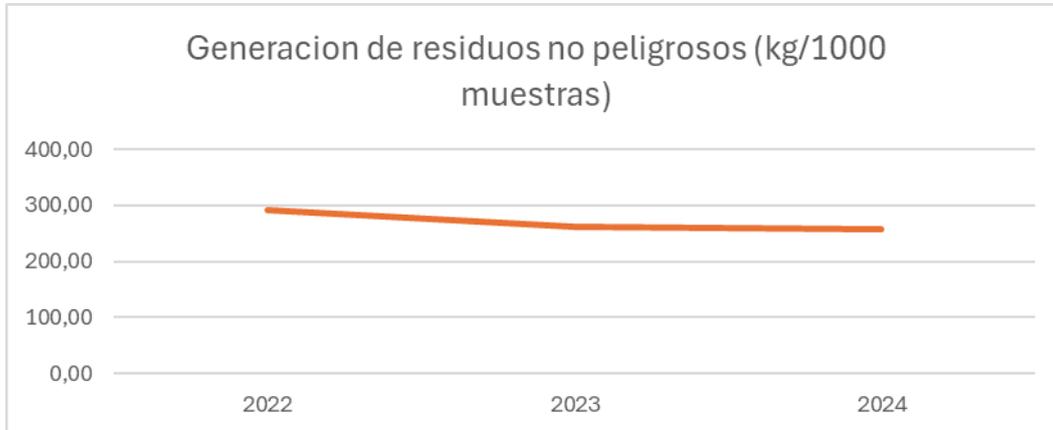
El **vidrio** se produce por envases y otros productos de este material que se han podido romper (ej: matraces). Se deposita en los contenedores del Ayuntamiento y la cantidad generada se calcula por estimación.

Los **aceites y grasas comestibles** son restos de muestras analizadas. Se depositan en garrafas y se entregan a nuestro gestor autorizado, que nos facilita los kg.

Los **residuos metálicos** han sido generados puntualmente por el laboratorio al deshacerse de repuestos obsoletos, mobiliario y otros residuos metálicos acumulados. Se entregó a un gestor autorizado, que nos facilitó la cantidad a través de la factura.

Sumando toda la cantidad de residuos no peligrosos, podemos obtener los siguientes datos:

- A = Generación total de residuos no peligrosos (kg)
- B = Muestras anuales
- R = Generación de residuos no peligrosos por cada 1000 muestras ($A \cdot 1000 / B$)



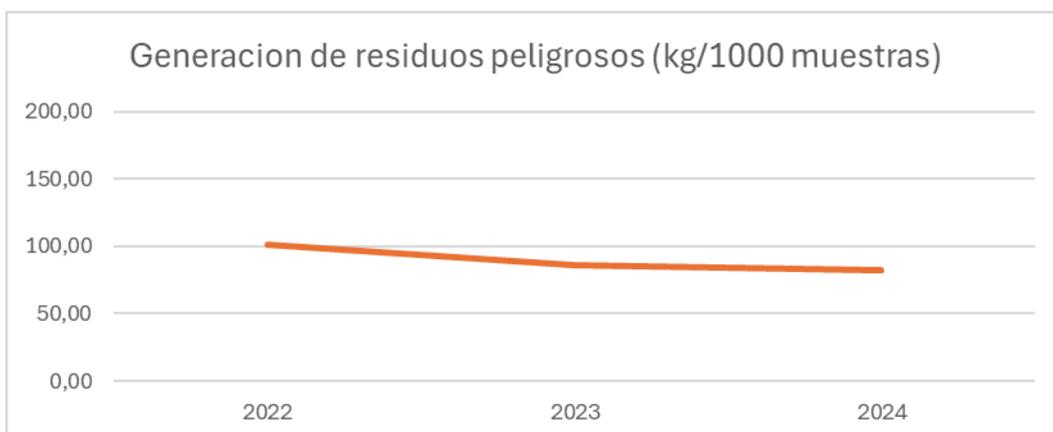
- **Residuos peligrosos**

Como subproducto de los trabajos de análisis que se realizan en el laboratorio Tentamus LAB, se generan los siguientes residuos peligrosos: disolventes halogenados y no halogenados, residuos de laboratorio, envases contaminados (de plástico y de vidrio), residuos biosanitarios, material contaminado, ácidos, bases y residuos agroquímicos. Los trabajos de mantenimiento de equipos hacen que se generen aceites de motor, baterías de plomo, equipos desechados que contienen CFC y pilas.

Todos los residuos peligrosos se entregan a un gestor autorizado, a través de cuyas facturas podemos conocer los pesos generados.

Sumando toda la cantidad de residuos peligrosos, podemos obtener los siguientes datos:

- A = Generación total de residuos peligrosos (kg)
- B = Muestras anuales
- R = Generación de residuos peligrosos por cada 1000 muestras ($A \cdot 1000 / B$)

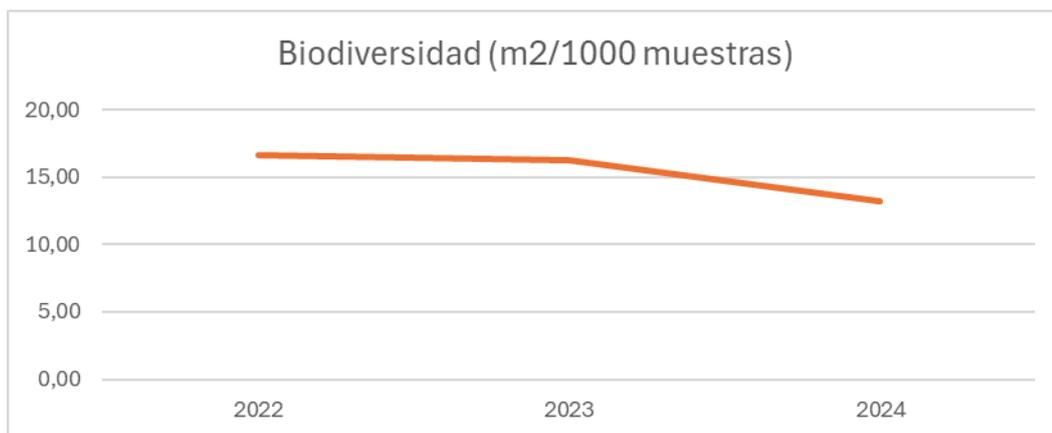


Biodiversidad

El comportamiento ambiental de Tentamus LAB relacionado con la biodiversidad, se mide mediante un indicador sobre la superficie ocupada por las instalaciones de la organización.

Las instalaciones del laboratorio se encuentran rodeadas de otras empresas, pues se encuentran en el parque tecnológico de Almería (PITA).

- A = Superficie construida (m2)
- B = Muestras anuales
- R = Superficie construida por cada 1000 muestras ($A \cdot 1000 / B$)

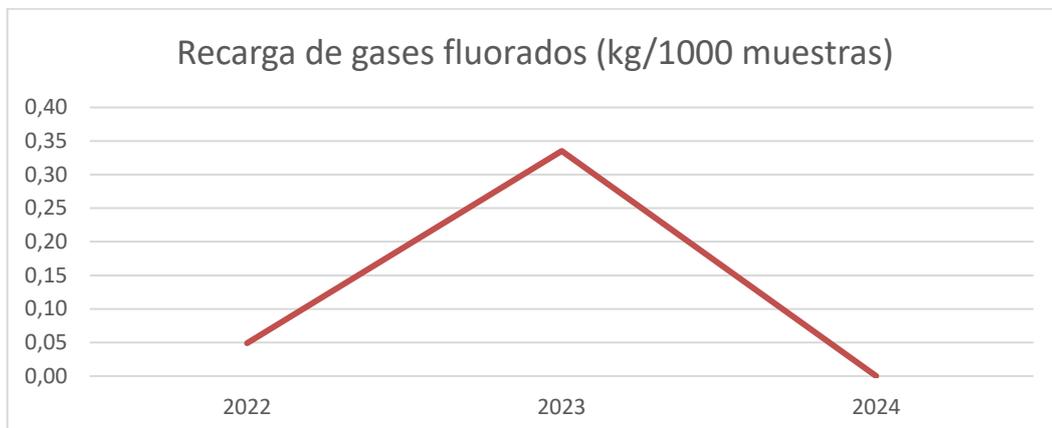


Emisiones

El indicador sobre emisiones ha sido evaluado a través del cálculo de kg consumidos para recarga de gases fluorados debido a fugas en los equipos de climatización y/o cámaras fría y congeladora del laboratorio (R-452-A y R410).

El tipo y cantidad de refrigerante recargado lo facilita el proveedor a través de las hojas de trabajo/albaranes.

- A = Consumo de gases fluorados recargados (kg)
- B = Muestras anuales
- R = Consumo de gases fluorados recargados por cada 1000 muestras ($A \cdot 1000 / B$)



7. Requisitos legales y otros requisitos

Tentamus LAB evalúa el cumplimiento de los requisitos legales contenidos en la legislación aplicable en sus actividades y sobre todo en la legislación según lo requiere la Norma UNE EN ISO 14001.

Para ello se sigue lo indicado en el procedimiento PNT-23 “Identificación y evaluación del cumplimiento legal y otros”, el que se describen los aspectos a tener en cuenta en dicha evaluación:

- Identificar y acceder a los requisitos legales aplicables, así como aquellos que estén relacionados con sus aspectos ambientales (DOC 102).
- Determinar cómo se aplican estos requerimientos a sus aspectos ambientales.

Dichas evaluaciones periódicas son registradas en el REG-23/01 “Ficha de evaluación del grado de cumplimiento legal”.

A su vez, Tentamus LAB evalúa el cumplimiento de otros requisitos que suscriba, lo que se puede combinar con la evaluación antes indicada.

La Directora Técnica del Laboratorio de Análisis Avanzado, la Directora de Calidad, la Responsable del Sistema de Gestión Ambiental y los Responsables de Área, son quienes realizan la actualización de la normativa aplicable a las actividades de LAB.

Para ello mantienen actualizado, mediante contactos directos y periódicos con los organismos oficiales reglamentarios de ámbito local, autonómico, nacional e internacional, las normas y legislación aplicable incluida en el DOC-102 “Listado de Normativa”, siguiendo lo indicado en el PNT-01 “Control de documentos y datos”.

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL <i>Tentamus LAB</i>	REVISIÓN: 0
		Página 29 de 30

La evaluación del grado de cumplimiento será realizada por la Responsable de Gestión Ambiental y permitirá asegurar que los requisitos ambientales aplicables a los aspectos ambientales de Tentamus LAB sean permanentemente satisfechos.

La evaluación del cumplimiento legal será realizada inicialmente para todos los requisitos que sean de aplicación y cada vez que se actualice el DOC-102 en relación a la normativa ambiental. Con periodicidad semestral se evaluará el cumplimiento de la normativa vigente, según lo establecido en la INS-01-02 “Actualización de legislación y normativa”.

A través del REG-01-02/01 se identifica la fecha de revisión de normativa con frecuencia quincenal.

En el REG-23/01 se incluye un listado detallado de todos los requisitos legales aplicables en materia medioambiental, diferenciando según los aspectos ambientales. Algunos de ellos son los siguientes:

Aspecto Ambiental	Requisito Legal	Legislación
Vertido de agua	Servicio de alcantarillado y depuración de agua	Ordenanza municipal de Almería
Emisiones atmosféricas	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España	Listado de límites de exposición profesional para agentes químicos del INSHT
Ruido	Límite de exposición diario	RD 286/2006
Residuos peligrosos	Producción, almacenamiento y gestión de residuos peligrosos	Decreto 73/2012, RD 717/2010, RD 952/1997, Decreto 131/2021, Orden de 12 de julio de 2002, RD 363/1995, Decisión 2014/955/UE, Reglamento 1272/2008, Reglamento 1357/2014, RD 110/2015, RD 553/2020, RD 27/2021, RD 265/2021, Ley 7/2022, Ley 3/2023
Residuos urbanos, residuos de envases	Producción, almacenamiento y gestión de residuos no peligrosos y envases	Decreto 73/2012, Decreto 218/99, RD 110/2015, RD 1055/2022, Ley 3/2023
Ruido y emisiones atmosféricas generados por vehículos	Conformidad de ITV	RD 920/2017
Consumo de recursos	Consumo sostenible y responsable	Ley 3/2023
Condiciones generales del local	Utilización de gases CFC y sustancias que agotan la capa de ozono	Protocolo Montreal 1999, Reglamento 2024/590, Ordenanza municipal de Almería (nº 11),

	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL <i>Tentamus LAB</i>	REVISIÓN: 0
		Página 30 de 30

	Almacenamiento de productos químicos	RD 656/2017, RD 298/2021
	Equipos a presión	RD 809/2021
	Instalación eléctrica de baja tensión	RD 842/2002, ITC-BT-05, RD 298/2021
	Instalación de protección contra incendios	RD 513/2017, RD 298/2021
	Instalación de agua fría para consumo humano: Legionella	UNE 100030:2025, RD 487/2022, RD 614/2024
	Instalaciones térmicas en edificios	RD 1027/2007, RD 178/2021
	Eficiencia energética	RD-Ley 14/2022
	Instalaciones frigoríficas	RD 552/2019, RD 298/2021, RD 115/2017, Reglamento 2024/573
	Ascensores	RD 2291/1985, Decreto 25/2001, RD 355/2024

8. Validación de la declaración ambiental

La presente declaración medioambiental consta de 30 páginas enumeradas y es verificada por OCA GLOBAL con número de acreditación ES-V-0018.

El período de validez de la presente declaración es de un año, contando a partir de la fecha de validación del 17 de septiembre de 2025, siendo el período de análisis de la declaración medioambiental desde el mes de enero hasta el mes de diciembre de 2024.

Anualmente se elaborarán declaraciones medioambientales actualizadas y se presentarán al organismo competente. Además, se le comunicará a las partes interesadas a través de la página web de la empresa (<https://www.lab-sl.com/calidad/>)